



## PESOS Y CONTRAPESOS



### EL ARCO

POR ARTURO DAMMARNAL

**A**rco, según el diccionario, es “la porción de una curva entre dos puntos”, puntos que, para efectos de esta columna, son dos fechas: lunes 29 de octubre de 2018, fecha de la cancelación de la construcción del que hubiera sido el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), y miércoles 11 de septiembre de 2024, fecha en la cual se aprobó la reforma al Poder Judicial.

El primer punto causó la recesión del inicio del sexenio de López Obrador. El segundo puede causar la del comienzo del de Sheinbaum.

La recesión se define como tres o más trimestres consecutivos de crecimiento negativo, medido por la producción del bienes y servicios, que depende de las inversiones directas, que dependen de la confianza de los empresarios para llevarlas a cabo, que depende del Estado de Derecho, que en México, gracias a la reforma judicial, se ha enchuecado más.

La cancelación del NAICM, que hubiera sido un importante centro de distribución de personas (turismo) y mercancías (comercio), generó desconfianza entre los empresarios, primero, por lo que significó en materia de competitividad del país, relacionada con la infraestructura de comunicaciones y transportes, misma que la cancelación perjudicó seriamente. Segundo, porque AMLO, quien durante la campaña electoral aseguró a los empresarios que el NAICM no se cancelaría, algo que reiteradamente les confirmaba Alfonso Romo, mintió. Esa desconfianza se tradujo en decrecimiento de inversiones directas y de producción, en recesión.

En octubre de 2018 la inversión directa en instalaciones, maquinaria y equipo creció, en términos anuales, 2.7%. En noviembre y diciembre, cancelada la construcción del NAICM, decreció 3.6% y 7.5%. En promedio mensual, durante los cuatro trimestres de 2019, este fue su comportamiento: primero, menos 3.0%; segundo, menos 5.3%; tercero, 6.5%; cuarto, menos 3.8%.

En términos anuales, durante el cuarto trimestre de 2018, último año del gobierno de Peña Nieto, la economía creció 1.2%. Durante los cuatro trimestres de 2019: primero, menos 0.1%; segundo, 0%; tercero, menos 0.4%; cuarto, menos 1.0%. En 2018 la economía creció 2.2%. En 2019 menos 0.4%.

La recesión se inició en 2019, no en 2020 con la aparición del Covid, que la agravó: en 2019 la economía creció menos 0.4%, en 2020 menos 8.6%. Sumamos siete trimestres consecutivos, del tercero de 2019 al primero de 2021, con crecimiento negativo, y nueve, del primero del 2019 al primero de 2021, con crecimiento cero o negativo.

La aprobación de la reforma al Poder Judicial, cuyo resultado puede ser la subordinación de jueces, magistrados y ministros al Poder Ejecutivo Federal, es decir, la desaparición de poderes, se da en el momento en el que sumamos siete trimestres consecutivos de crecimiento menor, desde 4.6% en el tercero de 2022 hasta 1.0% en el segundo de 2024, consecuencia de un crecimiento de las inversiones directas cada vez menor, desde 24.7% en junio de 2023 hasta 0.7% en junio pasado.

La aprobación de la reforma al Poder Judicial, ¿ocasionará, dada la desconfianza que genera entre empresarios, tanto nacionales como extranjeros, una nueva recesión? Probablemente.

Arco: del 29 de octubre de 2018 al 11 de septiembre de 2024. El alfa y omega del primer piso de la 4T.

[arturodammm57@gmail.com](mailto:arturodammm57@gmail.com) / @ArturoDammArnal